



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA**
Plaza de San José, 1
(Córdoba)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL ILUSTRE
AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE
DE 2.014.**

Señores asistentes:

Sr. Alcalde-Presidente

D. Francisco Juan Martín Romero. PSOE.

Concejales

Dña. María Pilar Cabezas Pavón. PSOE.

Dña. María José Bogas Muela. PSOE.

D. José Antonio Montesinos Rosa. PSOE.

D. Jesús Encabo Muela. PSOE.

Dña. Carmen Alvarez Romero. UPOA.

D. Miguel Pérez García. UPOA.

D. Francisco Cejas Moreno. UPOA.

D. Antonio Maestre Ballesteros. IU-LV-CA.

Dña Josefa Avilés Luque. IU-LV-CA.

D. Angel Cardo Flores. IU-LV-CA.

D. José María Reyes Prieto. PA-EP-And.

D. Antonio Prieto Reina. PA-EP-And.

D. Fernando Molina Luque. PA-EP-And.

Don Miguel Fernández Barbero. PP.

No asisten (con excusa)

D. Antonio Zurera Cañadillas. UPOA.

Dña María Jesús Triana Marocho. PP.

Secretario

D. Joaquín Alonso Varo

ORDEN DEL DIA

PARTE RESOLUTIVA

1.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía nº. 689/14 a 745/14.

2.- Aprobación, si procede, de la Cuenta General del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera correspondiente al ejercicio 2013.

3.- Contestación al requerimiento de subsanación de las Bases Regulatoras del Programa Municipal de Emergencia Social 2014 de Aguilar de la Frontera, formulado por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía.

4.- Manifiesto contra la violencia de género.

**CONTROL DE LOS ORGANOS DE LA
CORPORACIÓN**

5.- Mociones.

6.- Ruegos y preguntas.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Aguilar de la Frontera, siendo las veinte horas y siete minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil catorce, se reúne el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, D. Francisco Juan Martín Romero para celebrar en primera convocatoria sesión ordinaria, a la que asisten los Sres. Concejales que en la parte superior se indican, asistidos del Sr. Secretario de este Ayuntamiento, D. Joaquín Alonso Varo, que da fe del acto. En el momento de iniciarse la sesión no se encontraba presente la Concejala de UPOA Doña Carmen Alvarez Romero que se incorporó a la sesión posteriormente tal y como consta en el presente acta.

Una vez abierta la sesión, y antes de pasar a deliberar sobre los asuntos que forman parte del orden del día, se guardó un minuto de silencio por el reciente fallecimiento del niño Juan Bravo, vecino de Moriles, que estaba recibiendo atención temprana con ADFISYSA en Aguilar.

Finalizado el minuto de silencio se pasó a deliberar sobre los asuntos que integran el Orden del día, que son los siguientes:

1.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA N.º. 689/14 A 745/14.

Seguidamente se dio cuenta al Pleno de las resoluciones de la Alcaldía n.º 689/14 a 745/14, dándose por enterados.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.

A continuación se procedió a la votación, aprobándose por unanimidad de los concejales presentes (14/17) el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera correspondiente al año 2.013.

SEGUNDO.- Rendir la Cuenta General, debidamente aprobada, al Tribunal de Cuentas y a la Cámara de Cuentas de Andalucía.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a la Sra. Interventora de Fondos.

Contenido de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2013.

La Cuenta General de 2013 está integrada a tenor de lo establecido en el art. 209 del TRLHRL, por la del propio Ayuntamiento y la del Organismo Autónomo Local para la Promoción y Desarrollo de Aguilar (OAL); siendo su contenido el siguiente:

AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA

- a) **Balance de Situación a 31-12-2013**, que arroja tanto en su Activo como en Pasivo un total de 46.733.083,69 €.

A través de este estado de fondos se pone de manifiesto la situación patrimonial del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera a 31-12-2013, quedando estructurado en dos grandes masas patrimoniales, la de Activo, formada por los bienes y derechos así como gastos diferidos, y el Pasivo, formado por las obligaciones y los fondos propios.

- b) **Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial** a 31-12-2013, que responde a resultado positivo, y por tanto ahorro, ascendente a 2.700.477,36 €.

Al ser el sumatorio de los ingresos más las ganancias, superior a los gastos más las pérdidas, implica que en el Ayuntamiento se ha producido un ahorro en el ejercicio 2013, y por la cantidad señalada.

$$\text{REP} = \text{SUM}(\text{INGRESOS} + \text{GANANCIAS}) - \text{SUM}(\text{GASTOS} + \text{PÉRDIDAS})$$

- **Estado de Liquidación del Presupuesto 2013**, aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 12 de marzo de 2014, con un Remanente de Tesorería para Gastos Generales cifrado en 7.160.795,60 € y un Resultado Presupuestario Ajustado positivo de 1.556.460,50 €.
- La **Memoria**, que completa, amplía y comenta la información contenida en el Balance, la Cuenta del resultado económico-patrimonial y el Estado de liquidación del Presupuesto, recogiendo la información mínima a cumplimentar, y añadiendo la información no contemplada que sea necesaria para reflejar la imagen fiel.

A las cuentas anuales se ha unido, en base a lo establecido en la Regla 101 de la Instrucción de Contabilidad, la siguiente documentación:

- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE AGUILAR

- a) Balance de Situación a 31-12-2013, que arroja tanto en su Activo como en Pasivo un total de 5.420.339,73 €.
- b) Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial a 31-12-2013, que responde a resultado negativo o desahorro de 2.249,49 €.
- c) Estado de Liquidación del Presupuesto 2013, aprobado por Decreto de Alcaldía 1/2014 de fecha 24 de febrero de 2014, con un Remanente de Tesorería para Gastos Generales cifrado en 57.610,41 € y un Resultado Presupuestario Ajustado negativo de -1.568,86 €.
- d) La Memoria, que completa, amplía y comenta la información contenida en el Balance, la Cuenta del resultado económico-patrimonial y el Estado de liquidación del Presupuesto, recogiendo la información mínima a cumplimentar, y añadiendo la información no contemplada que sea necesaria para reflejar la imagen fiel.
- e) A las cuentas anuales del organismo autónomo se ha unido, en base a lo establecido en la Regla 98 y 101 de la Instrucción de Contabilidad, la siguiente documentación:
 - Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
 - Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.

3.- CONTESTACIÓN AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EMERGENCIA SOCIAL 2014 DE AGUILAR DE LA FRONTERA, FORMULADO POR LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Durante el debate del presente punto se incorporó a la sesión la concejal del Grupo Municipal de UPOA doña Carmen Alvarez Romero, la cual participó en la votación del mismo.

Tomó la palabra el Portavoz del Partido Popular, D. Miguel Fernández Barbero, y dijo que después de haber escuchado el informe de la Delegación del Gobierno formulado para el programa de Emergencia Municipal y las aclaraciones que el Sr. Secretario nos hizo en la Comisión Informativa, vamos a atender este requerimiento y vamos a votar a favor.

El Portavoz del Partido Andalucista, D. José María Reyes Prieto, se limitó a manifestar su voto a favor.

Tomó la palabra el Portavoz de IU, D. Antonio Maestre Ballesteros, que manifestó su voto a favor, pero entendiendo que no atendemos el requerimiento.

Tomó la palabra el Concejal de UPOA, D. Miguel Pérez García, que manifestó el voto a favor, porque entendemos que el Secretario ha sido valiente, es el que más ha apostado por esto, como vimos en la Comisión Informativa.

No estamos de acuerdo con que la Junta nos ponga este tipo de pegas cuando ellos, en sus Planes, toman otros criterios que no son los que nos quieren imponer. No obstante, esta noche vamos a seguir con lo que se aprobó en el Pleno anterior de las Bases de Emergencia Social.

Tomó la palabra el Sr. Alcalde, en nombre del Partido Socialista y dijo que, sin entrar en valorar la valentía o no del Sr. Secretario, él ha hecho su trabajo informándonos de los motivos que podíamos argumentar para poder seguir adelante con este proyecto y es este Pleno el que tiene que tirar para adelante, con ese asesoramiento jurídico que agradecemos, pero las consecuencias que se pueden derivar las asumimos los que votamos en este Pleno, luego vamos a ponernos todos el traje de valientes y me alegro de que todos apoyemos esta propuesta.

La Junta de Andalucía nos ha explicado en varios escritos los puntos que tiene que cumplir cualquier programa destinado a crear puestos de trabajo. Nosotros consideramos que este es un programa de emergencia que tiene como objetivo fundamental socorrer a familias en situación cercana a la exclusión social y no se pueden poner sobre la mesa unos criterios que se han de tener cuando se ofrecen unos puestos de trabajo. Por lo tanto, el Ayuntamiento de Aguilar va a tirar para adelante con este proyecto unánimemente.

A continuación se procedió a la votación, aprobándose por unanimidad de los concejales presentes (15/17) el siguiente acuerdo:

“Visto el escrito de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, recibido el día 29 de octubre de 2014 (NRE 10710), en el que, en base a los artículos 65 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local y 56 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, se nos requiere para que procedamos a anular/subsanar la siguiente deficiencia observada en el acuerdo plenario de aprobación de las Bases reguladoras del programa municipal de emergencia social 2014 de Aguilar de la Frontera:

Deficiencias anulables:

Base 3. Carácter local y base cuarta 2.- Residencia en Aguilar con anterioridad al 1 de julio de 2014.

Normativa incumplida: Artículos 14.23.2 y 103.3 de la C.E., artículo 55 de EBEP, 17 del E.T. y artículos 2 y 11 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones. Se citan igualmente las STS de 6 de abril de 1988 y resoluciones del defensor del Pueblo andaluz 12/6086 y 12/5535.

Visto que en el expediente figura informe del Sr. Secretario General de la Corporación en el que se concluye que la posibilidad de exigir el requisito del empadronamiento para la selección de los beneficiarios en los programas de lucha contra la exclusión social es ajustado a la legalidad.

En base a lo anterior el Pleno Municipal acuerda:

PRIMERO.- No atender el requerimiento formulado por la Junta de Andalucía en base a los criterios contenidos en el informe del Sr. Secretario de la Corporación

SEGUNDO.- Remitir el informe del Sr. Secretario a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba a fin de que por la misma se estudie su contenido.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo, junto con el informe del Sr. Secretario y la demás documentación que tenga a bien adjuntar el Sr. Alcalde, a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.”

4.- MANIFIESTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Por la Sra. concejala Delegada de Servicios Sociales, Mujer, Salud y Consumo, Doña María José Bogas Muela se dio lectura al manifiesto que literalmente dice:

“El Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera se une, un año más, al Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, en su afán de seguir luchando contra esta lacra, para decir NO es NO y sensibilizar a la sociedad sobre este claro abuso de los derechos humanos, que durante demasiado tiempo se ha considerado un problema privado.

Acabemos con la violencia contra las mujeres y la cultura patriarcal impuesta, que ha provocado, en muchas situaciones, su impunidad.

Para ello necesitamos y pedimos:

1.- Redoblar esfuerzos en el ámbito legislativo. Pedimos el desarrollo completo de la Ley Integral contra la Violencia de Género e implementar las medidas ya existentes, incrementando los esfuerzos en prevención, detección, atención y protección de las víctimas, algo que se hace difícil tras los peligrosos recortes que se están aplicando.

2.- Transformar los roles masculinos y femeninos tradicionales, eliminar estereotipos, sobre todo, en la adolescencia, con una educación basada en el respeto y la igualdad. La co-educación de hoy evitará la violencia de mañana.

3.- Actualizar y fortalecer protocolos de actuación con mayor cooperación y esfuerzo policial, de la comunidad educativa, del personal sanitario y empresarial.

4.- Máximo apoyo y reconocimiento institucional, con debates públicos que contrarresten el hecho de que acosar o golpear a una mujer es inaceptable, reclamando de las autoridades una respuesta empática y su presencia física, para dar ejemplo.

5.- Eliminar los reductos de silencio en torno a los tratos. Hay que romper ese silencio que nos hace cómplices.

6.- Promover el empleo de las mujeres, para que puedan disfrutar de independencia económica, y para facilitarles el que puedan llevar la vida que quieran y, así, poder salir del círculo de la violencia.

7.- Concienciar a los hombres para que abandonen las actitudes que promueven el machismo y que alimentan la violencia de género.

8.- Sensibilizar y concienciar a las propias víctimas y a la sociedad, en general, de que hay salida, que es posible iniciar una nueva vida, libre de violencia y en la que se respete a las mujeres.”

A continuación se guardó un minuto de silencio en recuerdo a las víctimas de la violencia de género durante este año.

13.- MOCIONES.

No se presentaron.

14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Tomó la palabra el Portavoz del Partido Popular, D. Miguel Fernández Barbero, que pasó a formular los siguientes ruegos y preguntas:

Ruego

Se vuelven a ver muchos excrementos de perro por las calles de Aguilar y, si se ha hecho algo, pues no está dando resultado, por lo que le pido que se tome alguna medida con fundamento.

Pregunta

Qué se va a hacer con los badenes de la Avenida de Córdoba. Tuvimos una reunión con el Concejal y nos dijo que unos se iban a quitar, otros a remodelar, pero no sabemos exactamente qué se va a hacer. Además, las rampas de los mismos creo que no llevan ningún mallazo, luego con el tiempo y el paso de camiones de gran tonelaje, el hormigón se va a ir.

Ruego

La recogida de cartones, tiene día y hora concretos, pero los comerciantes dejan sus cartones todos los días y siempre se ven por medio, luego que se les explique cómo va la recogida de los mismos.

Pregunta

Cómo va a ir regulado el aparcamiento público del Teatro Español.

Tomó la palabra el Sr. Alcalde, que contestó los ruegos y preguntas formulados por el Sr. Fernández.

Como usted sabe, hay una Ordenanza Reguladora del tema de los excrementos de las mascotas, preguntaré al Jefe de la Policía cómo va el cumplimiento y si observa algo, pues que aplique la sanción correspondiente.

La actuación que se está llevando a cabo en los badenes de la Carretera Nacional, va en función de un informe de la Policía Local y, en cuanto al mallazo, se está utilizando hormigón con fibra, que sustituye al mallazo.

El Sr. Fernández apuntó que la fibra sujeta, pero no es la solución, a lo que el Concejal de Obras, D. Jesús Encabo Muela contestó que lo hablaría con el Técnico.

Continuó el Sr. Alcalde diciendo que, los badenes se van a quitar o reformar en función de lo recogido en los informes de Policía Local y de los Técnicos Municipales.

El Sr. Fernández dijo que en la reunión mantenida con el Concejal le informaron que el badén que hay más cerca de la Repsol no se contemplaba en plano pero que por error se hizo, por lo que se iba a eliminar. Sin embargo, sigue ahí, existiendo dos badenes en cincuenta metros.

Continuó en S. Alcalde diciendo que en cuanto al tema de los cartones, lo comentaremos a Epremasa y volveremos a hacer una campaña con los comercios para explicarle cuáles son los dos días a la semana en los que pueden dejar sus cartones.

Con respecto a los aparcamientos del Teatro Español, el proyecto está hecho, pero está paralizada la obra actualmente, porque hay una denuncia y una petición de información por parte del Grupo Ecologistas en Acción, que han solicitado información, incluso desde la fiscalía. Lo que se ha hecho ahí es adecuar un solar del Ayuntamiento para ubicar un

aparcamiento público. Hasta ahora, lo que se ha hecho, a partir de octubre, es adecuar el solar, quitando las hierbas etc. y se ha puesto lo que se dijo, colocar un vallado que delimite la zona que puede ser conflictiva con los vecinos, fundamentalmente con los corrales de los vecinos de la calle La Rosa. Todo esto se está haciendo con mano de obra del Plan de Empleo Local.

La petición de información es porque pueda afectar esta ubicación y el funcionamiento de este solar como aparcamiento público a las colonias de cernícalos primilla que anidan en el antiguo edificio de la Casa de la Cultura o actual SAE.

Como saben, el Ayuntamiento colocó esos niales cuando se produjo el derribo del edificio del Teatro Español, que era donde anidaban los cernícalos.

Es importante la fecha en la que hemos actuado, porque, como saben, el periodo en que los cernícalos se encuentran en la localidad llega hasta el 31 de agosto y se respetó por si pudiera afectar a la nidificación y como tenemos un requerimiento de información, pues hemos pedido un informe técnico a la Consejería de Medio Ambiente para saber si el uso es o no compatible y cuando venga este escrito se comentará a los Portavoces y tendremos una reunión con los vecinos de la zona para explicar el funcionamiento y las medidas de control que hay que aplicar para que una zona de aparcamiento público no se convierta en una zona de otro tipo de uso distinto al previsto.

Hasta ahora, podemos estar tranquilos porque el Ayuntamiento ha hecho lo que tenía que hacer y es que un solar que era suyo lo ha adecentado, lo ha limpiado y lo ha vallado, que es lo mismo que pedimos a cualquier vecino que tiene un solar en esas condiciones. A partir de ahí, si nos dicen que el uso no es compatible con la cría del cernícalo, pues tendremos que buscar otras soluciones. Hay otros muchos edificios en Aguilar que tienen cría de cernícalos, como el de Desamparados, Santa Brígida, Molino del Duque y el uso destinado es compatible, pasan coches, aparcan, etc, luego, no sabemos por qué va a ser con esto distinto.

Tomó la palabra el Portavoz del Partido Andalucista, D. José María Reyes Prieto, que pasó a formular los siguientes ruegos y preguntas:

Ruego

Ahora que se están tocando cosas de la Avenida de Córdoba, pedirle que la línea que hay en la Avenida Bernat Soria en la derecha, hasta llegar al acerado de la Avenida de Córdoba, se vuelva a pintar adecuadamente llevándola hasta el adoquín, ya que los coches cuando pasan actualmente se tienen que montar en el acerado.

Ruego

En la Glorieta de Blas Infante de la Barriada de La Cagona hay una fuente que lleva con el pulsador roto unos dos o tres años. Luego que se arregle o se cambie el sistema para que los niños que juegan por allí tengan agua para beber.

Ruego

Que se solicite a la compañía suministradora de electricidad que repare las cajas de protección existentes en las fachadas de las viviendas, porque muchas están abiertas y ahora con el agua se dan problemas de humedades y se dan fallos.

Pregunta

No sabemos si los pasos de peatones que se están eliminando con los vados de la N-331 están terminados o les falta alguna capa, porque están quedando muy mal terminados.

Tomó la palabra el Sr. Alcalde y contestó que se toma nota de todos los ruegos y, en cuanto a los badenes, lo suyo es que el Arquitecto técnico Municipal nos pase un informe, al que se adjunte el de Policía y que se pase a todos los Portavoces para que lo conozcan.

Intervino de nuevo el Sr. Reyes para decir que ha llegado a oídos del PA que se han llevado a cabo negociaciones con los bancos por el tema de las comisiones y ya en algunos no se aplican a los ingresos que van por parte del Ayuntamiento y que se están llevando a cabo otras negociaciones con otros para ver si también se puede conseguir. Por lo que quiero agradecerle la atención que ha tenido con este ruego.

El Sr. Alcalde le contestó que fue justo anoche repasando los ruegos y preguntas cuando se hicieron las gestiones y esta mañana he hablado con el equipo de Intervención y curiosamente, me han comentado que en una entidad bancaria de Aguilar, cuando las personas del mercado tenían que pagar su mensualidad le aplicaban esa comisión y lo que se hizo es que a esa entidad bancario se le quitó que fueran allí a pagar. En la otra entidad bancaria, ayer me confirmó el director de la Sucursal que no se estaba aplicando y que si se había hecho alguna vez había sido por error y, además, nos han dado unas pautas a seguir para crear una especie de recibos para evitar su cobro. Lo que siento es no haber hecho esto hasta ayer por la tarde, luego, el agradecimiento es mutuo.

Tomó la palabra el Portavoz de IU, D. Antonio Maestre Ballesteros, que pasó a formular los siguientes ruegos y preguntas:

Ruego

Con independencia del corte de luz que se ha producido en la Barriada del Carmen, varios vecinos de la Calle Arrecife venían denunciando que llevan varios días con la luminaria apagada, luego, que se mire.

Ruego

Cada vez que llueve y por las circunstancias que se están dando en la agricultura, gran parte de los caminos municipales quedan invadidos por barro, impidiendo en ocasiones el tránsito de vehículos. Luego, que haya una vigilancia y que se actúe en los puntos donde los caminos quedan cortados.

Pregunta

¿Tiene el Ayuntamiento constancia sobre la posibilidad de la inmatriculación de algún bien público por parte de la Iglesia de nuestro pueblo?

El Sr. Alcalde contestó que no hay constancia.

Ruego

También nos preocupa el estado en que han quedado los pasos peatonales al eliminar los pasos elevados. Eso necesita una actuación que mejore la calzada.

Pregunta

Hace varios Plenos planteamos la posibilidad de reponer una fuente en el Parque de los Niños Saharauis y queremos saber si se ha puesto.

El Sr. Alcalde respondió que ya se ha colocado.

Pregunta

Se hay alguna actuación prevista en la última fase del Parque, donde se había previsto actuar con una subvención, que luego no vino, y queremos saber si se va a actuar en la zona y adecuarla a zona de deportes para los niños.

Ruego

Recordarle una de las reivindicaciones de IU, que es la colocación de mayor número de bancos en el Parque del Castillo.

Ruego

Hemos visto que se están repintando muchas zonas amarillas del pueblo y quiero recordarle que, por ejemplo, en los bloques 7, 8 y 9 de la Barriada del Carmen se pintó hace cinco años una línea amarilla, que ha desaparecido y los vecinos reclaman que se vuelva a repintar para regular el aparcamiento en la zona.

Tomó la palabra el Sr. Alcalde y dijo que el Concejal de Obras se hacía eco de este último ruego, así como de los bancos del Castillo, de lo que estuvimos hablando ayer mismo.

En cuanto a los pasos de peatones de los pasos elevados, habrá que darle una solución, porque no vamos a quitar un problema generando otro.

No tengo constancia de inmatriculación de bienes por parte de la Iglesia y no sé qué gestión se debe hacer para conocer esto, pero preguntaré.

En cuanto a la calle Arrecife, a las siete y media he recibido un mensaje de uno de los vecinos y se lo he pasado a los electricistas.

Con respecto al mantenimiento de los caminos, el Concejal de Desarrollo Económico me acaba de decir que se repasaron hace un mes algunos de ellos y quedan otros tantos por reparar.

El Sr. Maestre quiso puntualizar que hay uno determinado, por ejemplo, el de la Vereda de Malpica por el que es imposible que pasen los vehículos, luego, a ver qué fórmula se busca para que cada vez que llueva se haga una revisión para que se arregle.

Tomó la palabra el Concejal de Desarrollo Económico, D. José Antonio Montesinos Rosa, y dijo que puede ser que se actuara y con las últimas lluvias se volviera a invadir.

El Sr. Maestre le apuntó que era la Vereda Metedores y no Malpica del camino que estaba hablando.

Tomó la palabra el Concejal de UPOA, D. Miguel Pérez García, que pasó a formular los siguientes fuegos y preguntas

Pregunta

¿Tenemos contestación de la Junta de Andalucía para poner en marcha la moción que se aprobó de las becas de infantil?

El Sr. Secretario informó que no hay contestación alguna de la Junta y, en cuanto al Ministerio, se envió al Ministerio de Administraciones Públicas y nos contestaron que lo habían remitido al Ministerio de Educación.

Pregunta

Volver a preguntar por la Calle Belén, que sigue con hundimientos y los vecinos están preocupados porque no saben qué hay ahí.

Pregunta

Si cuando íbamos a presentar una moción sobre información a los trabajadores de campañas en el extranjero, que luego retiramos porque necesitaba un informe del Sr. Secretario, saber si le ha pedido que haga el informe.

El Sr. Alcalde le dijo que quedó como se habló en el Pleno, por escrito no lo ha pedido.

Ruego

Nos hace falta, como ya le dijo en el Pleno anterior, que nos conteste a varias cosas que le hemos pedido por escrito, luego, contéstenos.

Ruego

El antiguo campo de fútbol de los Oblatos es un foco de infección, porque están tirando bolsas de basura, etc. incluso allí hay un solar municipal, cerca del instituto, que es un vertedero. Que se haga lo que se crea conveniente para eliminar eso.

Preguntar

Cuándo tiene pensado arreglar las dos traseras que faltan del Cerro.

Ruego

Desde el Cerro nos transmiten quejas de que se realiza la limpieza dos veces en semana como marca el Convenio, pero cuando hay una baja, la empresa no la suple y no da tiempo a los operarios a terminar la limpieza del todo el barrio, luego, que se hable con la empresa para que supla las bajas y las vacaciones con personal.

Tomó la palabra el Sr. Alcalde, para contestar los ruegos y preguntas formulados por el Sr. Pérez.

Con respecto a la Calle Belén, la semana pasada vino Emproacsa para hacer un estudio y estamos a la espera de que nos pasen un vídeo de lo que hay allí y un informe técnico de cuál puede ser el problema. El bache se va a arreglar la semana que viene, pero lo que queremos saber es cuál es el problema. Todo hace prever que los continuo socavones y demás, me explicó un vecino los problemas, vienen a raíz de una obra profea y si hay que cambiar saneamientos se hará, o lo que se determine.

Miraremos el tema del campo de fútbol.

En cuanto a las traseras del Cerro, estuvimos hablando de empezar a actuar con al Plan de Empleo Local y me comprometo a contestarle por escrito cuando me digan una fecha concreta, en vez de marearle.

En cuanto a la limpieza del Cerro, es una de las cosas que hemos pedido de forma reiterada a la empresa y volveremos a presentárselo por escrito.

Con respecto a las preguntas, que de hecho me ha llegado un escrito de su Grupo para conocer acerca de las preguntas que hicieron en los Plenos de julio y septiembre. Yo me he ido a las actas de esos Plenos y la verdad es que se puede decir poco más de lo que se ha dicho. Me preguntan por la ubicación de algún elemento de parques biosaludables en Félix Rodríguez de la Fuente, y lo que de dije fue que se iba a hacer dependiendo de la disponibilidad presupuestaria.

Como sabe estamos colocando tanto parques infantiles como parques biosaludables a través de subvenciones fundamentalmente de Diputación y el compromiso es actuar en un lugar y ese equipamiento no se puede trasladar a otro. En el parque Félix Rodríguez de la fuente no se puede colocar un parque entero biosaludable, sino algunas piezas concretas, porque no hay espacio suficiente, luego, estamos intentando comprar además de uno completo, que este año creo que era del de los Niños Saharais, comprar algunas piezas más para colocarlas ahí.

El Sr. Pérez añadió que además, le pedimos que nos conteste a los informes que tenemos pedidos por escrito y que, a día de hoy, no nos los ha hecho llegar.

El Sr. Alcalde contestó que estaba respondiendo al requerimiento hecho en su escrito de contestar a las preguntas de los Plenos, que yo pensaba que ya estaban respondidas. Esto es un diálogo y parece que usted tiene ya la respuesta hecho y no es la que yo le puedo dar.

También me pregunta cuando le ha costado al Ayuntamiento el derribo de la casa, y fueron 1.589,20 en concepto de mudanza, y 23.021,65 mil euros en concepto de derribo. Además, me preguntan si este Alcalde va a hacer algo ante la decisión que se tomó en su momento y le dije que cuando se resuelva el problema de reclamación patrimonial que hay, se pedirá un informe al Sr. Secretario para tomar una decisión. Pero como le he dicho, estas son respuestas que había dado por contestadas, al igual que lo de los nombres de las calles solicitadas por los vecinos, etc.

El Sr. Pérez dijo que se refería preguntas que se le han hecho y no están contestadas a lo que el Sr. Alcalde respondió que, si le parecía bien se quedaban un rato y hablaban del tema.

El Sr. Reyes quiso hacer un inciso y es que la Calle Petenera, perpendicular a la Calle Fandango, ha sufrido un deterioro con la obra de un supermercado grande, se dijo que se iba a reparar y han hecho un arreglo malo, luego que se le dé un arreglo para que quede en condiciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las veinte horas y cincuenta y dos minutos del día de su inicio.

Del contenido de la sesión se extiende la presente acta, de la que yo, el Secretario General, certifico.

Vº. Bº.
El Alcalde,



Fdo. Francisco Juan Martín Romero



Fdo. Joaquín Alonso Varo